ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/12

"ADQUISICION DE FORMULARIOS COMPROBANTE DE PAGO DE SUELDOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"

Asunción, 04 de junio de 2012.

Al Oferente:

Con relación al llamado a Contratación Directa Nº 17/12 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS COMPROBANTE DE PAGO DE SUELDOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL" – ID 241268**, se introduce la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

En el ANEXO 1 – Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, página 8 del Pliego de Bases y Condiciones, se agrega el siguiente párrafo:

26) Se establecen márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales de la siguiente manera; si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta mas baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma 20% de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.